



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Número de oficio: SE/DPL/02142/19

Asunto: Respuesta al Oficio SEPLAN/ ST-287/2019

Mérida, Yucatán a 13 de Diciembre de 2019

Lic. Rafael Hernández Kotasek
Secretario Técnico de Planeación y Evaluación

PRESENTE,

Por medio de la presente, y en alcance al oficio SE/DPL/700/2019, el cual se envía para dar atención y respuesta al oficio SEPLAN/ST-287/2019, referente a las Fichas Técnicas de Monitoreo y Evaluación de los recursos federales; que se deben de atender con fundamentos en los artículos 8,9 y 12 de los Mecanismos para el seguimiento a los Aspectos susceptibles de Mejoras, publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 22 de Septiembre del año 2016. Nos permitimos entregar los documentos de opinión de los mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, correspondientes a los programas presupuestarios:

- Atención del Rezago Educativo Y Alfabetismo
- Acceso y Permanencia en Educación Básica

Sin más por el momento me despido de usted, reciba cordiales saludos.

Atentamente:

Cp. Daniel Humberto Hoyos Figueroa
Director de Planeación

DHHE/MML



GOBIERNO DEL ESTADO
DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Dirección de Planeación



16 DIC 2019

Isabel Santayo

RECIBIDO 11:37

Recibí 27 hojas Anexo

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"

Calle 34 No. 101-A x 25 Col. García Ginerés
C.P. 97070 Mérida, Yuc. México
Tel. 930 39 50 Ext. 51160

Recibí copia
16/12/19

Recibí copia
16/12/19



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IBECEY
INSTITUTO DE BECAS Y
CRÉDITO EDUCATIVO DEL
ESTADO DE YUCATÁN

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SEPLAN
SECRETARÍA TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

DOCUMENTO DE OPINIÓN

(POSICIÓN INSTITUCIONAL)

Evaluación Sintética del desempeño del Programa Presupuestario 446 Acceso y Permanencia en Educación Básica.

Ejercicio Fiscal 2018

COMENTARIOS GENERALES

Como resultado de la evaluación sintética del desempeño realizada por evaluadores externos al Programa Presupuestario **446PP** denominado **Acceso y Permanencia en Educación Básica**, el cual tiene por objetivo que los estudiantes de educación básica logren permanecer y/o concluir sus estudios debido a la mejora de la calidad en el servicio educativo, que se encarga de resolver la problemática de que los estudiantes de educación básica pública en el estado no logran permanecer y/o concluir sus objetivos debido a la calidad del servicio educativo, y con ello dar cumplimiento al eje Yucatán con calidad de vida y bienestar social del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024; se revisaron **78** criterios, se emitieron **163 observaciones**, de las cuales **152** tienen al menos una **recomendación asociada** y en este sentido se considera adecuadas **65** recomendaciones, las cuales se detallan a continuación:

Handwritten marks: a vertical line, a checkmark, and a large 'X'.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IBECEY
INSTITUTO DE BECAS Y
CRÉDITO EDUCATIVO DEL
ESTADO DE YUCATÁN

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SEPLAN
SECRETARÍA TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

COMENTARIOS ESPECÍFICOS:

Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
Antecedentes	Programas previos	Existencia	Oportunidad No se logró identificar un documento único que incorpore toda la información que se solicita, tal como se menciona en el artículo 12 de los Lineamientos para el Diseño y Aprobación de Programas Presupuestarios emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas. En el artículo 14 de la misma normatividad se señalan los elementos de diseño que debe de contener el mencionado documento.	Se recomienda ampliamente la elaboración de un documento que contenga, no solo la fundamentación de los antecedentes, sino también aquellos elementos básicos señalados en el diseño del Programa Presupuestario, pues no solo se consideraría el cumplimiento de la normatividad vigente, sino también como una buena práctica sobre el desarrollo e implementación del programa presupuestario. La Secretaría de Educación deberá coordinar este proceso, sin embargo, es importante que se cuente con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán.	SEGEY en colaboración con los corresponsables	Se acepta recomendación
Antecedentes	Resultados de programas	Existencia	Debilidad Si bien se proporcionó esta información, no se cuenta con un documento que realice alguna reseña sobre los resultados obtenidos con la implementación del programa previo 070PP Eficiencia Terminal en Educación Básica, sin embargo, fue posible identificar que existe información pública que se puede utilizar para la elaboración de una breve descripción. La información referida es la Cuenta Pública, en la cual se da seguimiento anual a los indicadores de la Matriz.	Con esta información es posible realizar un análisis del comportamiento del programa con el objetivo de establecer las metas del nuevo programa presupuestario, en especial acerca de los indicadores cuya responsabilidad de seguimiento es de la Secretaría de Educación.	SEGEY en colaboración con los corresponsables	Se acepta recomendación
Antecedentes	Evidencia internacional	Existencia	Debilidad La Dependencia no proporcionó documentación para este rubro, sin embargo, es posible identificar algunas investigaciones que se	Se recomienda fortalecer los antecedentes de la evidencia internacional, así como ahondar en los resultados obtenidos en estas investigaciones y/o implementación de estrategias para incrementar la eficiencia terminal en educación básica, para tener un acercamiento al posible logro del 446PP Acceso y	SEGEY en colaboración con los corresponsables	Se acepta recomendación



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IBECEY
INSTITUTO DE BECAS Y
CRÉDITO EDUCATIVO DEL
ESTADO DE YUCATÁN

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SEPLAN
SECRETARÍA TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
			refieren a los retos de la educación básica en otros países, así como un seguimiento de los modelos educativos.	Permanencia en la educación básica, desde las facultades de la Secretaría de Educación. Asimismo, ésta debe coordinar la participación de dependencias corresponsables.		
Antecedentes	Evidencia internacional	Calidad	Debilidad No se cuenta con información para valorar la calidad de la documentación.	Se recomienda fortalecer los antecedentes de la evidencia internacional, así como ahondar en los resultados obtenidos en estas investigaciones y/o implementación de estrategias para incrementar la eficiencia terminal en educación básica, a fin de tener un acercamiento al posible logro del 446PP Acceso y Permanencia en la educación básica, desde las facultades de la Secretaría de Educación. Asimismo, ésta debe coordinar la participación de las dependencias corresponsables.	SEGEY en colaboración con los corresponsables	Se acepta recomendación
Antecedentes	Evidencia internacional	Disponibilidad	Debilidad No se cuenta con información para valorar la disponibilidad de la documentación.	Se recomienda fortalecer los antecedentes de la evidencia internacional, así como ahondar en los resultados obtenidos en estas investigaciones y/o implementación de estrategias para incrementar la eficiencia terminal en educación básica, con el objetivo de tener un acercamiento al posible logro del 446PP Acceso y Permanencia en la educación básica, desde las facultades de la Secretaría de Educación. Asimismo, esta dependencia debe coordinar la participación de las dependencias corresponsables.	SEGEY en colaboración con los corresponsables	Se acepta recomendación
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación del problema	Existencia	Debilidad No existe un diagnóstico del Programa Presupuestario basado en el análisis del problema, sin embargo, si se identificaron elementos que pueden ser utilizados para este fin.	Es recomendable realizar una investigación indagatoria sobre estudios que hayan sido realizados y considerar indicadores principales para darles seguimiento y que puedan proporcionar información adicional. Para este fin se pueden emplear los siguientes documentos descritos en el Apartado de Antecedentes de esta evaluación: "Gestión y Calidad de la Educación Básica. Casos ejemplares de Escuelas Públicas Mexicanas", elaborado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Educación Pública del Estado de Guerrero y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), así como "Education Policy Outlook Mexico" publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), desde las facultades de la Secretaría de Educación. Asimismo, esta dependencia debe coordinar la participación de las dependencias corresponsables.	SEGEY	De acuerdo a esta recomendación, se solicita realizar una investigación indagatoria sobre estudios que hayan sido realizados en temas de educación, por lo que se considera que esta recomendación debe ser atribución de la Secretaría de Educación (Segey).



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
Diagnóstico o basado en el análisis del problema	Identificación del problema	Calidad	Debilidad No se cuenta con información para valorar la calidad de la documentación.	Es recomendable realizar una investigación indagatoria sobre estudios que hayan sido realizados y considerar indicadores principales para darles seguimiento y que puedan proporcionar información adicional. Para este fin se pueden emplear los siguientes documentos descritos en el Apartado de Antecedentes de esta evaluación: "Gestión y Calidad de la Educación Básica. Casos ejemplares de Escuelas Públicas Mexicanas", elaborado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Educación Pública del Estado de Guerrero y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), así como "Education Policy Outlook Mexico" publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), desde las facultades de la Secretaría de Educación. Asimismo, esta dependencia debe coordinar la participación de las dependencias corresponsables.	SEGEY	De acuerdo a esta recomendación, se solicita realizar una investigación indagatoria sobre estudios que hayan sido realizados en temas de educación, por lo que se considera que esta recomendación debe ser atribución de la Secretaría de Educación (Segey).
Diagnóstico o basado en el análisis del problema	Identificación del problema	Disponibilidad	Debilidad No se cuenta con información para valorar la disponibilidad de la documentación.	Es recomendable realizar una investigación indagatoria sobre estudios que hayan sido realizados y considerar indicadores principales para darles seguimiento y que puedan proporcionar información adicional. Para este fin se pueden emplear los siguientes documentos descritos en el Apartado de Antecedentes de esta evaluación: "Gestión y Calidad de la Educación Básica. Casos ejemplares de Escuelas Públicas Mexicanas", elaborado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Educación Pública del Estado de Guerrero y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), así como "Education Policy Outlook Mexico" publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), desde las facultades de la Secretaría de Educación. Asimismo, esta dependencia debe coordinar la participación de las dependencias corresponsables.	SEGEY	De acuerdo a esta recomendación, se solicita realizar una investigación indagatoria sobre estudios que hayan sido realizados en temas de educación, por lo que se considera que esta recomendación debe ser atribución de la Secretaría de Educación (Segey).
Diagnóstico o basado en el análisis del problema	Identificación de las causas	Calidad	Oportunidad No se encuentran como parte de la documentación proporcionada pero si es posible identificar en la literatura existente	Se sugiere revisar la documentación antes señalada para contribuir a la fundamentación cualitativa y cuantitativa del programa, cabe señalar que la documentación señalada debe ser considerada como limitativa. La Secretaría de Educación deberá coordinar este proceso, sin embargo, es necesario que la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Becas y Crédito Educativo participen en este proceso aportando	SEGEY en colaboración con los corresponsables	Se acepta recomendación



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IBECEY
INSTITUTO DE BECAS Y
CRÉDITO EDUCATIVO DEL
ESTADO DE YUCATÁN

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SEPLAN
SECRETARÍA TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
				información desde sus facultades y atribuciones.		
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación de las causas	Disponibilidad	Debilidad No se cuenta con información para valorar la disponibilidad de la documentación.	Se sugiere revisar la documentación antes señalada para contribuir a la fundamentación cualitativa y cuantitativa del programa, cabe señalar que la documentación señalada debe ser considerada como limitativa. La Secretaría de Educación deberá coordinar este proceso, sin embargo, es necesario que la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Becas y Crédito Educativo participen en este proceso aportando información desde sus facultades y atribuciones.	SEGEY en colaboración con los corresponsables	Se acepta la recomendación
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Enfoque Agenda 2030	Existencia	Debilidad No se cuenta con un diagnóstico específico del programa, sin embargo, la dependencia coordinadora del Programa Presupuestario proporcionó información sobre la Identificación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), la cual se encuentra dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024.	Dentro del documento único que se recomendó elaborar para el programa presupuestario, se sugiere integrar la relación que existe con los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales establecidos en la Agenda 2030. La Secretaría de Educación deberá coordinar este proceso, sin embargo, es necesario que la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Becas y Crédito Educativo participen en este proceso aportando información desde sus facultades y atribuciones.	SEGEY en colaboración con los corresponsables	Se acepta recomendación
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Árbol de problemas	Existencia	Debilidad La dependencia coordinadora del 446PP Acceso y permanencia en educación básica cuenta con un árbol de problemas en el cual se pueden identificar las causas y efectos que producen relacionados con el Programa. Como se mencionó anteriormente, el problema se define como "Los estudiantes de educación básica pública en el estado no logran permanecer y/o concluir sus estudios debido a la calidad del servicio educativo"	Se considera prioritario la revisión de investigaciones o estudios que profundicen en las causas que derivan a la deserción escolar y los efectos que estas puedan tener. Aunado a lo anterior se espera que esta información cuente con datos cuantitativos para conocer la magnitud del problema. La Secretaría de Educación deberá coordinar este proceso, sin embargo, es necesario que la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Becas y Crédito Educativo participen en este proceso aportando información desde sus facultades y atribuciones.	SEGEY	Se acepta recomendación



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Evolución en el tiempo	Existencia	Debilidad Derivado de que no se cuenta con información cualitativa ni cuantitativa del análisis del problema, no se encontró evidencia de un análisis temporal de la problemática identificada.	Se considera que, al recurrir a la investigación y análisis de las causas y efectos del problema, se podrán establecer indicadores que pueden ser monitoreables en el tiempo. La Secretaría de Educación deberá coordinar este proceso, sin embargo, es necesario que la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Becas y Crédito Educativo participen en este proceso aportando información desde sus facultades y atribuciones.	SEGEY en colaboración con los corresponsables	Se acepta recomendación
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación de la población afectada	Existencia	Debilidad Respecto a la población identificada como afectada en el Árbol de problemas, es posible observar los términos de "estudiantes", "jóvenes" y "alumnos de extraedad", pero no se proporcionan datos específicos sobre las edades. Asimismo, se establece como población objetivo a aquellos estudiantes de primaria, secundaria y educación especial de escuelas públicas en el estado.	Se recomienda la publicación de los reportes sobre la población afectada, para que estos sean considerados como medios de verificación accesibles.	SEGEY	Se acepta recomendación
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación de la población afectada	Calidad	Debilidad Si bien en los formatos se agregan datos cuantitativos sobre la población objetivo y se menciona que fueron obtenidos de la "Estadística educativa 911", no fue posible corroborar la existencia o coincidencia de información.	Se recomienda la publicación de los reportes sobre la población afectada, para que estos sean considerados como medios de verificación accesibles.	SEGEY	Se acepta recomendación
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación de la población afectada	Disponibilidad	Debilidad No se cuenta con información para valorar la disponibilidad de la documentación.	Se recomienda la publicación de los reportes sobre la población afectada, para que estos sean considerados como medios de verificación accesibles.	SEGEY	Se acepta recomendación
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación geográfica	Existencia	Debilidad La dependencia coordinadora del 446PP entregó información sobre Cobertura Geográfica, en el que se desagrega información por	Se solicita la revisión rigurosa de la población objetivo para que, en el momento de su identificación cuantitativa y geográfica ésta coincida.	SEGEY	Se acepta recomendación

d
X
X



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
			municipio señalando el número de localidades, la población total y la cuantificación de la población objetivo, la cual suma la cantidad de 301,530 personas, mientras que en lo referente a la "Identificación y cuantificación de la población objetivo" mencionan que ésta se trata de "Estudiantes de primaria, secundaria y educación especial de escuelas públicas en el estado" en un grupo de edad de 5 a 12 años, se encuentran identificadas por hombres y mujeres y dan una suma de 302,030 personas.			
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación geográfica	Calidad	Debilidad No se puede corroborar la calidad de la información, toda vez que no se tiene acceso al medio de verificación	Será necesario extraer los datos necesarios para que se sustente la información que se menciona. Lo anterior puede integrarse en el documento único del programa presupuestario que se recomendó en el primer elemento analizado en esta evaluación.	SEGEY	Se acepta recomendación
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación geográfica	Disponibilidad	Debilidad No se puede corroborar la disponibilidad de la información, toda vez que no se tiene acceso al medio de verificación	Será necesario extraer los datos necesarios para que se sustente la información que se menciona. Lo anterior puede integrarse en el documento único del programa presupuestario que se recomendó en el primer elemento analizado en esta evaluación.	SEGEY	Se acepta recomendación
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Diferenciación del problema por género	Existencia	Debilidad Dentro de la información proporcionada se identificó que se establece una diferenciación entre hombre y mujeres. Se identifican 154,318 hombres y 147,712 mujeres estudiantes de primaria, secundaria y educación especial de escuelas públicas en el estado. Esta información no se presenta desagregada por sexo en la documentación en la que se establece la cobertura geográfica por municipio.	Se recomienda la desagregación de la población desde la identificación de las problemáticas, pues podrían identificarse brechas de género que posiblemente deriven de una deserción educativa mayor en un género que en otro, y al identificarse estas diferencias será posible establecer estrategias específicas para evitar el abandono por género y aprovechar de mejor manera los recursos.	SEGEY	Se acepta recomendación



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
Diagnóstico o basado en el análisis del problema	Identificación del problema en la población indígena	Existencia	Debilidad Dentro del Árbol de Problemas se identifica una causa directa al problema principal, la cual es "los estudiantes de educación básica que hablan una segunda lengua se encuentran desmotivados en asistir a la escuela", sin embargo, en ningún documento que contienen información sobre la población hacen una desagregación por población indígena o mayahablante del resto de la población.	En este punto es importante destacar que la identificación cuantitativa de esta población permitirá generar más y mejores estrategias para que a esa población no se le excluya del problema que se pretende atender, además de que efectivamente se tendría una relación directa de esta población con el programa presupuestario. En este sentido se recomienda que además de la desagregación por género, esta se realice por población indígena.	SEGEY	Se acepta recomendación
Diagnóstico o basado en el análisis del problema	Identificación de la problemática en grupos en situación de vulnerabilidad	Existencia	Debilidad En el planteamiento del problema no se hace una diferenciación de población identificando los grupos en situación de vulnerabilidad, enfatizando a las personas con alguna discapacidad, sin embargo, en el Árbol de problemas fue posible identificar dentro de las causas que "los estudiantes de los Centros de Atención Múltiple (CAM) tienen los mismos parámetros de evaluación", sin embargo, no se proporcionó información cuantitativa de la población con alguna discapacidad.	Se recomienda que se realice la identificación cuantitativa de la población que se encuentra en este segmento, y en una mayor desagregación se solicitaría que esta información se estableciera por tipo de discapacidad.	SEGEY	Se acepta recomendación
Justificación	Análisis de alternativas	Existencia	Debilidad No se entregó información al equipo evaluador donde se pueda constatar la existencia de un estudio o análisis comparativo de los bienes y servicios que son factibles de entregar para solventar o aminorar el problema.	Se requiere establecer un documento en el que se analice la selección de alternativas para alcanzar los objetivos identificados. La Secretaría de Educación deberá coordinar este proceso, sin embargo, es necesario que la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Becas y Crédito Educativo participen en este proceso aportando información desde sus facultades y atribuciones.	SEGEY en colaboración con los corresponsables	Se acepta recomendación

d

X

X



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
Justificación	Teoría del cambio	Calidad	Debilidad Al no contarse con evidencia del planteamiento de la Teoría del Cambio se deduce que esta información no es pública y tampoco accesible.	Se recomienda consultar el documento "La teoría del cambio. Síntesis metodológicas", publicado por la UNICEF y disponible en: https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Brief%20Theory%20of%20Change_ES.pdf . El documento puede proveer de información teórica funcional para la integración de la Teoría del cambio al ejercicio de creación de los programas presupuestarios. La Secretaría de Educación deberá coordinar este proceso, sin embargo, es necesario que la Sedesol y el Ibecey participen en este proceso aportando información desde sus facultades y atribuciones.	SEGEY en colaboración con los corresponsables	Se acepta recomendación
Justificación	Enfoque Agenda 2030	Existencia	Debilidad Dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 se puede observar una contribución directa e indirecta a las metas que integran la Agenda 2030, sin embargo, estas se encuentran alineadas sólo a los temas correspondientes de "Educación de Calidad", "Igualdad de Género" e "Industria, Innovación e Infraestructura". Dado el nivel de contribución la respuesta es "No", pues de manera directa el ámbito de aplicación sería el social y de manera indirecta al económico.	Si bien es posible constatar esta información con las distintas fuentes disponibles en la Internet, es importante que este análisis sea documentado de manera particular para el Programa. La Secretaría de Educación deberá coordinar este proceso, sin embargo, es necesario que la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Becas y Crédito Educativo participen en este proceso aportando información desde sus facultades y atribuciones.	SEGEY en colaboración con los corresponsables	Se acepta recomendación
Justificación	Atención a Derechos	Calidad	Debilidad En el documento mencionado como "Análisis del Problema. 446. Acceso y permanencia en educación básica", proporcionado por la dependencia coordinadora, se establecen dos objetivos que responden al problema del programa y a la contribución DESCA: "Disminuir el rezago educativo de la población del estado" y "Mejorar la calidad del sistema educativo estatal".	Se considera importante profundizar mucho más en esta contribución, de tal forma que se logre vincular lo expuesto en los Árboles de problemas y de objetivos, la definición de la población objetivo y los objetivos y metas de la Agenda 2030 y los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA). La Secretaría de Educación deberá coordinar este proceso, sin embargo, es necesario que la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Becas y Crédito Educativo participen en este proceso aportando información desde sus facultades y atribuciones.	SEGEY en colaboración con los corresponsables	Se acepta recomendación

d

X

X



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
Justificación	Análisis de alternativas	Calidad	Debilidad Como consecuencia de no contar con un estudio sobre el análisis de alternativas, no se determinaron los bienes y servicios que económica y socialmente sean más rentables.	Derivado de la explicación anterior, se pueden considerar dentro de los criterios de selección de alternativas los costos, inversión y cómo se llevará a cabo el retorno de inversión, desde un punto de vista de resultados. La Secretaría de Educación deberá coordinar este proceso, sin embargo, es necesario que la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Becas y Crédito Educativo participen en este proceso aportando información desde sus facultades y atribuciones.	SEGEY en colaboración con los corresponsables	Se acepta recomendación
Justificación	Análisis de alternativas	Disponibilidad	Debilidad No se cuenta con esta información pública, pues no hay evidencia del análisis.	Se recomienda a las dependencias involucradas en el proceso de creación del Programa Presupuestario que consulten el documento denominado "Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas" de CEPAL, disponible en la liga: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf . Este manual ejemplifica el proceso de identificación y selección de alternativas y sería de utilidad para la determinación de alternativas. La Secretaría de Educación deberá coordinar este proceso, sin embargo, es necesario que la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Becas y Crédito Educativo participen en este proceso aportando información desde sus facultades y atribuciones.	SEGEY en colaboración con los corresponsables	La Sedesol no acepta la recomendación, porque no es claro cómo se mejorará el programa. Los corresponsables solicitan mayor claridad en cuanto a la recomendación hecha por el evaluador.
Justificación	Teoría del cambio	Existencia	Debilidad Dentro del Árbol de objetivos se puede observar de manera cualitativa cómo los medios contribuyen a alcanzar el objetivo planteado y cómo éste deriva en fines superiores haciendo que el problema se vea aminorado o se solucione, sin embargo, no se encuentra una estimación o análisis más profundo que le de validez a lo establecido en el Árbol de Objetivos y, por ende, que pueda justificar si efectivamente se lograrán los cambios esperados.	Se recomienda consultar el documento "La teoría del cambio. Síntesis metodológicas", publicado por la UNICEF y disponible en: https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Brief%2020Theory%20of%20Change_ES.pdf . El documento puede proveer de información teórica funcional para la integración de la Teoría del cambio al ejercicio de creación de los programas presupuestarios. La Secretaría de Educación deberá coordinar este proceso, sin embargo, es necesario que la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Becas y Crédito Educativo participen en este proceso aportando información desde sus facultades y atribuciones.	SEGEY en colaboración con los corresponsables	Se acepta recomendación



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IBECEY
INSTITUTO DE BECAS Y
CRÉDITO EDUCATIVO DEL
ESTADO DE YUCATÁN

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SEPLAN
SECRETARÍA TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
Alineación con la planeación del desarrollo	Enfoque Agenda 2030	Existencia	Debilidad No se cuenta con un diagnóstico específico del programa, sin embargo, la dependencia coordinadora del Programa Presupuestario proporcionó información sobre la Identificación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), la cual se encuentra dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024.	Dentro del documento único que se recomendó elaborar para el programa presupuestario, se sugiere integrar la relación que existe con los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales establecidos en la Agenda 2030. La Secretaría de Educación deberá coordinar este proceso, sin embargo, es necesario que la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Becas y Crédito Educativo participen en este proceso aportando información desde sus facultades y atribuciones.	SEGEY en colaboración con los corresponsables	Se acepta recomendación
Alineación con la planeación del desarrollo	Alineación al PND	Calidad	Debilidad Si bien la información no se encuentra documentada, si se cuentan con los instrumentos suficientes para advertir la existencia de evidencia y claridad de contribución del Programa Presupuestario a la alineación nacional, a través de sus objetivos y estrategias.	Se recomienda elaborar un documento que plasme el nivel de contribución del Programa a la Planeación estatal, considerando el estudio de los Árboles de problemas y de objetivos; la Planeación Estratégica estatal y nacional. Este documento deberá ser integrado al documento único de diseño del programa presupuestario por la Secretaría de Educación, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Becas y Crédito Educativo.	SEGEY en colaboración con los corresponsables	Se acepta recomendación
Alineación con la planeación del desarrollo	Alineación al PED	Calidad	Debilidad Esta información se encuentra contenida se encuentra documentada por parte de la dependencia coordinadora y verificarse en el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 (PED) disponible en: http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018_2024/2019-03-30_2.pdf . Es importante destacar el trabajo realizado para la utilización de la información contenida en el PED y su permeabilidad en los Programas Presupuestarios, pues es la mejor manera de aterrizar la planeación.	Se sugiere que esta información se integre al documento único del programa presupuestario, tal como se señala en los artículos 12 y 14 de los Lineamientos para el diseño y aprobación de los programas presupuestarios. Esta actividad debe estar coordinada por la Secretaría de Educación, con la colaboración de la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Becas y Crédito Educativo.	SEGEY en colaboración con los corresponsables	Se acepta recomendación



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
			estatal.			
Coherencia con otros programas o intervenciones públicas	Análisis de complementariedad y duplicidad	Calidad	Debilidad Los criterios utilizados para establecer estas similitudes se determinaron a través de la identificación de su población objetivo y de los bienes y productos que se entregan.	Se sugiere que se realice un análisis que se documente dentro de los Antecedentes, con el objetivo de identificar los resultados que se obtuvieron, pues serían un parámetro para el 446PP, objeto de esta evaluación. Esta actividad debe estar coordinada por la Secretaría de Educación, con la colaboración de la Sedesol y el Ibecey.	SEGEY en colaboración con los corresponsables	Se acepta recomendación
Coherencia con otros programas o intervenciones públicas	Análisis de complementariedad y duplicidad	Calidad	Amenaza Actualmente las Dependencias enfrentan a un verdadero reto, pues al estarse construyendo los Programas Presupuestarios para la administración estatal 2018-2024, no es posible identificar programas que tengan cierto grado de complementariedad, similitud o duplicidad, lo que podría tener como consecuencia una mala empleabilidad de los recursos,	Se recomienda a la Secretaría de Administración y Finanzas que realice un trabajo de identificación de esta información con las Dependencias y Entidades, a fin de identificar si existen complementariedades, similitudes o duplicidades entre los programas presupuestarios nuevos.	SAF en colaboración con los corresponsables	En cuanto a la postura institucional de SAF, se manifestó que la dependencia no está sujeta a trabajar en estos documentos y por tanto no acepta la recomendación. Las dependencias e instituciones corresponsables requieren ser informadas por parte de SAF cuando se identifiquen estas situaciones.
Objetivo del programa	Objetivo general	Existencia	Debilidad El indicador no mide la calidad del servicio y no se detecta que mejorar el servicio sea el detonante para que los estudiantes de educación básica logren permanecer y/o concluir sus estudios. La respuesta debe ser congruente, tanto en su planteamiento como en su medición, esto permitirá cuantificar	Es recomendable determinar si el objetivo se seguirá enfocando en la calidad o al resultado directo de mejorar el sistema educativo.	SEGEY	Se acepta recomendación



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
			el resultado real del programa.			
Objetivo del programa	Árbol de objetivos	Existencia	Debilidad Con la información proporcionada en los árboles se concluye que sí se identifican las causas, así como sus respectivos medios, en diferentes niveles. El Árbol lleva una ramificación lógica del problema.	Es importante analizar si el problema se centra en la calidad del servicio, como principal aspecto para que los estudiantes dejen o no logren concluir sus estudios. Aunado a lo anterior, se debe revisar nuevamente la información de diagnóstico o que da origen al problema identificado y establecido como central en el Árbol de problemas. Este documento deberá ser coordinado por la Secretaría de Educación, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Becas y Crédito Educativo.	SEGEY en colaboración con los corresponsables	Se acepta recomendación
Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo	Población potencial	Existencia	Debilidad La información proporcionada como evidencia permite identificar el total dividido por sexo, el grupo de edad objeto de análisis y su distribución geográfica a nivel municipal, sin embargo, la sumatoria de los municipios no coincide con el total dividido por sexo.	Es importante verificar el dato para homologarlo o, en su caso, sustentar el motivo de la diferencia de la información.	SEGEY	Se acepta recomendación
Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo	Población potencial	Calidad	Debilidad Debido a que el medio de verificación no proporciona los elementos suficientes para recrear el cálculo de la población no se logró llegar a las cifras presentadas. Por tanto, resulta difícil cuantificar o recrear el cálculo de los datos proporcionados.	Se recomienda verificar la consistencia de los datos proporcionados, señalando la periodicidad que cubre, así como extraer los datos empleados para tal fin, tal como se mencionó en el elemento de Diagnóstico del análisis del problema.	SEGEY	Se acepta recomendación
Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo	Población potencial	Disponibilidad	Debilidad La información estadística utilizada para la cuantificación de la población potencial, con base en el medio de verificación proporcionado, no es de fácil acceso, ya que el equipo evaluador	Se recomienda verificar la consistencia de los datos proporcionados, señalando la periodicidad que cubre, así como extraer los datos empleados para tal fin, tal como se mencionó en el elemento de Diagnóstico del análisis del problema.	SEGEY	Se acepta recomendación



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
			no pudo acceder de forma directa a la información del Formato 911, sistema que requiere de la habilitación de una cuenta.			
Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo	Población Objetivo	Existencia	Debilidad El programa debe realizar una focalización de alguna característica adicional del programa, la cual permita focalizar su atención a un grupo más específico o a un subconjunto de la población potencial.	En caso de no poder desagregar o focalizar la población objetivo se recomienda realizar un nuevo análisis de las diferentes poblaciones (Ver figura 1).	SEGEY	Se acepta recomendación
Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo	Población Objetivo	Calidad	Debilidad Es importante mencionar que, aunque la información proviene de una fuente confiable, no se pudo recrear el cálculo de la información proporcionada.	Se recomienda verificar la consistencia de los datos proporcionados, señalando la periodicidad que cubre, así como extraer los datos empleados para tal fin, tal como se mencionó en el elemento de Diagnóstico del análisis del problema.	SEGEY	Se acepta recomendación
Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo	Población Objetivo	Disponibilidad	Debilidad Al ser la población objetivo igual a la población potencial, se identificó el mismo problema señalado en el tercer criterio, es decir, la información estadística utilizada para la cuantificación de la población objetivo no es de fácil acceso, y no se logró acceder de forma directa a la información del Formato 911 y la información de reportes generada con el formato presenta dos ciclos escolares de desfase.	Se recomienda verificar la consistencia de los datos proporcionados, señalando la periodicidad que cubre, así como extraer los datos empleados para tal fin, tal como se mencionó en el elemento de Diagnóstico del análisis del problema.	SEGEY	Se acepta recomendación
Análisis de la cobertura geográfica	Identificación de la población	Existencia	Debilidad El programa identifica la cobertura geográfica a nivel de municipio y localidad, en cumplimiento a los Lineamientos para el Diseño y	Se recomienda publicar reportes o registros administrativos en la página de la Secretaría que permitan replicar los cálculos de la información y así poder transparentar los procesos de identificación y cuantificación de las diferentes poblaciones del programa.	SEGEY	Se acepta recomendación



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
Criterios de selección y focalización	Documentación del proceso de selección	Calidad	Debilidad Respecto de la información proporcionada esta se encuentra en convocatorias que son públicas, sin embargo, no se cuentan con Reglas de Operación, Manuales o Lineamientos en donde se indiquen los procedimientos, criterios de selección, localización de población o elementos que garanticen errores de exclusión de personas que cumplen con los requisitos o de exclusión y que no forman parte de la población objetivo.	Se recomienda la elaboración de las Reglas de Operación del Programa Presupuestario 446 Acceso y Permanencia en la Educación Básica, tal como se señala en el artículo 7 de los Lineamientos para la elaboración y aprobación de las reglas de operación de los programas presupuestarios (Disponible en red: http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/lineamientos_pbr/Lineamientos_ROPP.pdf) y que contenga los elementos dispositivos señalados en el artículo 9 tales como: objeto, objetivo del programa, descripción, población objetivo, cobertura, aplicación, beneficiarios, apoyos, operación, derechos, obligaciones, sanciones y participantes. El proceso debe estar coordinado por la Secretaría de Educación, sin embargo, se requiere la participación de las dependencias corresponsables del programa presupuestario.	SEGEY en colaboración con los corresponsables	La ROP del programa Impulso Escolar se encuentra pública desde el 26 de noviembre de 2019 en el Diario Oficial del Estado de Yucatán. La ROP del programa de subsidios o ayudas denominado Becas Económicas se encuentra pública desde el 25 de julio de 2019 en el Diario Oficial del Estado de Yucatán.
Criterios de selección y focalización	Documentación del proceso de selección	Disponibilidad	Debilidad Estos no son públicos, sin embargo, las convocatorias que fueron proporcionadas si son públicas y es posible encontrarlas en las páginas de internet.	Se considera importante que después de la integración de las Reglas de Operación, estas se hagan públicas en algún sitio web de fácil acceso como la página principal del gobierno del estado, así como de aquellas páginas pertenecientes a las instancias involucradas en la entrega de bienes y servicios. Asimismo, y para garantizar el acceso de la población se recomienda que estas sean impresas y se coloquen en lugares visibles como en escuelas de educación básica e instancias gubernamentales.	SEGEY	La ROP del programa Impulso Escolar se encuentra pública desde el 26 de noviembre de 2019 en el Diario Oficial del Estado de Yucatán. La ROP del programa de subsidios o ayudas denominado Becas Económicas se encuentra pública desde el 25 de julio de 2019 en el Diario Oficial del Estado de Yucatán.
Criterios de selección y focalización	Documentación del proceso de selección	Disponibilidad	Debilidad Estos no son públicos, sin embargo, las convocatorias que fueron proporcionadas si son públicas y es posible encontrarlas en las páginas de internet.	Se considera importante que después de la integración de las Reglas de Operación, estas se hagan públicas en algún sitio web de fácil acceso como la página principal del gobierno del estado, así como de aquellas páginas pertenecientes a las instancias involucradas en la entrega de bienes y servicios. Asimismo, y para garantizar el acceso de la población se recomienda que estas sean impresas y se coloquen en lugares	SEDESOL	La ROP del programa Impulso Escolar se encuentra pública desde el 26 de noviembre de 2019 en el Diario Oficial del Estado de Yucatán.



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
	programa ada		Aprobación de Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Yucatán. Sin embargo, no se cuenta con la información desagregada a nivel de Región, Área Geoestadística Básica o Manzanas. Asimismo, se identificaron algunos aspectos que no coinciden para el análisis de la cobertura.			
Criterios de selección y focalización	Documentación del proceso de selección	Existencia	Debilidad Si bien se entregó información referente a las becas que maneja el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Yucatán (IBECEY), esta solo corresponde al Componente 1 "Apoyos económicos o en especie entregados", sin embargo, no se cuenta con información disponible acerca de los procesos de entrega de los componentes "Estrategias académicas para disminuir el abandono y/o la reprobación realizadas" ni "Servicios educativos en las modalidades de indígena y especial mejorados". Asimismo, se considera que para el Componente 1 la información proporcionada está incompleta, toda vez que se identificó el programa "Impulso escolar" donde se realiza la entrega de mochilas, uniformes y útiles escolares a estudiantes de escuelas públicas de nivel básico, pero, no fue posible acceder al documento que establezca los procedimientos de entrega.	Se recomienda la elaboración de las Reglas de Operación del Programa Presupuestario 446 Acceso y Permanencia en la Educación Básica, tal como se señala en el artículo 7 de los Lineamientos para la elaboración y aprobación de las reglas de operación de los programas presupuestarios (Disponible en red: http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/lineamientos_pbr/Lineamientos_ROPP.pdf) y que contenga los elementos dispositivos señalados en el artículo 9 tales como: objeto, objetivo del programa, descripción, población objetivo, cobertura, aplicación, beneficiarios, apoyos, operación, derechos, obligaciones, sanciones y participantes. El proceso debe estar coordinado por la Secretaría de Educación, sin embargo, se requiere la participación de las dependencias corresponsables del programa presupuestario.	SEGEY en colaboración con los corresponsables	La ROP del programa Impulso Escolar se encuentra pública desde el 26 de noviembre de 2019 en el Diario Oficial del Estado de Yucatán



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
			Nacional de Becas" en donde sí se manifiesta que en caso de que los recursos disponibles no sean suficientes para solventar todas las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, las beneficiaras serán seleccionadas en función de los criterios que establecen.	que ofrece y/o entrega.		
Matriz de indicadores para resultados	Lógica vertical actividad es-componentes	Existencia	Debilidad El Programa Presupuestario cuenta con tres Componentes, los cuales cuentan con dos Actividades, respectivamente. La sintaxis para la redacción de las Actividades es un sustantivo derivado de un verbo + un complemento. En la redacción de las Actividades se usan verbos en infinitivo seguidos de un complemento, como por ejemplo: Asesorar a los estudiantes que estén en riesgo de deserción.	Se recomienda a las dependencias y entidades la redacción de las Actividades de conformidad con la sintaxis que plantea la Metodología de Marco Lógico, para lo cual se puede seguir lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.	SEGEY	Se acepta recomendación
Matriz de indicadores para resultados	Lógica vertical actividad es-componentes	Existencia	Debilidad El Programa Presupuestario cuenta con tres Componentes, los cuales cuentan con dos Actividades, respectivamente. La sintaxis para la redacción de las Actividades es un sustantivo derivado de un verbo + un complemento. En la redacción de las Actividades se usan verbos en infinitivo seguidos de un complemento, como por ejemplo: Asesorar a los estudiantes que estén en riesgo de deserción.	Se recomienda a las dependencias y entidades la redacción de las Actividades de conformidad con la sintaxis que plantea la Metodología de Marco Lógico, para lo cual se puede seguir lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.	SEDESOL	Se acepta recomendación



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IBECEY
INSTITUTO DE BECAS Y
CRÉDITO EDUCATIVO DEL
ESTADO DE YUCATÁN

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SEPLAN
SECRETARÍA TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
				visibles como en escuelas de educación básica e instancias gubernamentales.		
Criterios de selección y focalización	Documentación del proceso de selección	Disponibilidad	Debilidad Estos no son públicos, sin embargo, las convocatorias que fueron proporcionadas si son públicas y es posible encontrarlas en las páginas de internet.	Se considera importante que después de la integración de las Reglas de Operación, estas se hagan públicas en algún sitio web de fácil acceso como la página principal del gobierno del estado, así como de aquellas páginas pertenecientes a las instancias involucradas en la entrega de bienes y servicios. Asimismo, y para garantizar el acceso de la población se recomienda que estas sean impresas y se coloquen en lugares visibles como en escuelas de educación básica e instancias gubernamentales.	IBECEY	La ROP del programa de subsidios o ayudas denominado Becas Económicas se encuentra pública desde el 25 de julio de 2019 en el Diario Oficial del Estado de Yucatán.
Criterios de selección y focalización	Criterios de focalización	Existencia	Debilidad Dentro de las convocatorias proporcionadas por la Dependencia coordinadora se observa la correspondiente a la "Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas del Programa Nacional de Becas" en donde si se manifiesta que en caso de que los recursos disponibles no sean suficientes para solventar todas las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, las beneficiarias serán seleccionadas en función de los criterios que establecen.	Se recomienda el establecimiento de criterios de selección debido a restricciones técnicas o presupuestarias que imposibiliten la atención a toda la población, de esta manera se garantizarían procedimientos transparentes para aquellos solicitantes que cumpliendo con todos los requisitos de la convocatoria no obtengan el bien o servicio que se ofrece. Cada una de las dependencias involucradas en el programa debe aportar la información suficiente sobre los bienes y servicios que ofrece y/o entrega.	SEGEY en colaboración con IBECEY	Se acepta recomendación
Criterios de selección y focalización	Criterios de focalización	Existencia	Debilidad Dentro de las convocatorias proporcionadas por la Dependencia coordinadora se observa la correspondiente a la "Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas del Programa	Se recomienda el establecimiento de criterios de selección debido a restricciones técnicas o presupuestarias que imposibiliten la atención a toda la población, de esta manera se garantizarían procedimientos transparentes para aquellos solicitantes que cumpliendo con todos los requisitos de la convocatoria no obtengan el bien o servicio que se ofrece. Cada una de las dependencias involucradas en el programa debe aportar la información suficiente sobre los bienes y servicios	SEDESOL	En la conclusión no se menciona a ningún programa de la Sedesol.



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
Matriz de indicadores para resultados	Lógica vertical componentes - propósito	Existencia	Debilidad El Programa Presupuestario cuenta con tres Componentes. De una revisión del Árbol de objetivos se observa que hay dos Medios Directos que no aparecen cubiertos con los Componentes: "El tiempo efectivo del docente de multigrado ya no se afecta por actividades administrativas" y "Los estudiantes de los Centros de Atención Múltiple tienen distintos parámetros de evaluación".	Se recomienda a las dependencias y entidades hacer una revisión del Árbol de objetivos del Programa Presupuestario para verificar que los Medios Directos que se plantean, pues estos son los que se deben plantear como Componentes en la MIR, de conformidad con la Metodología de Marco Lógico, para lo cual se puede seguir lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.	IBECEY	Se acepta recomendación
Matriz de indicadores para resultados	Lógica vertical componentes - propósito	Calidad	Debilidad Los Supuestos que se plantean son necesarios, pero insuficientes dado lo señalado con respecto a la falta de dos Componente más, además los Supuestos que se plantean son los mismos para Componentes y sus Actividades.	Se recomienda a las dependencias involucradas desarrollar un Supuesto para cada Componente y otro para cada una de las Actividades, de conformidad con la Metodología de Marco Lógico, para lo cual se puede seguir lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.	SEGEY	Se acepta recomendación
Matriz de indicadores para resultados	Lógica vertical componentes - propósito	Calidad	Debilidad Los Supuestos que se plantean son necesarios, pero insuficientes dado lo señalado con respecto a la falta de dos Componente más, además los Supuestos que se plantean son los mismos para Componentes y sus Actividades.	Se recomienda a las dependencias involucradas desarrollar un Supuesto para cada Componente y otro para cada una de las Actividades, de conformidad con la Metodología de Marco Lógico, para lo cual se puede seguir lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.	SEDESOL	Se acepta recomendación
Matriz de indicadores para resultados	Lógica vertical componentes - propósito	Calidad	Debilidad Los Supuestos que se plantean son necesarios, pero insuficientes dado lo señalado con respecto a la falta de dos Componente más, además los Supuestos que se plantean son los mismos para Componentes y sus Actividades.	Se recomienda a las dependencias involucradas desarrollar un Supuesto para cada Componente y otro para cada una de las Actividades, de conformidad con la Metodología de Marco Lógico, para lo cual se puede seguir lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.	IBECEY	Se acepta recomendación



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
Matriz de indicadores para resultados	Lógica vertical actividad es-compon entes	Existenci a	Debilidad El Programa Presupuestario cuenta con tres Componentes, los cuales cuentan con dos Actividades, respectivamente. La sintaxis para la redacción de las Actividades es un sustantivo derivado de un verbo + un complemento. En la redacción de las Actividades se usan verbos en infinitivo seguidos de un complemento, como por ejemplo: Asesorar a los estudiantes que estén en riesgo de deserción.	Se recomienda a las dependencias y entidades la redacción de las Actividades de conformidad con la sintaxis que plantea la Metodología de Marco Lógico, para lo cual se puede seguir lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.	IBECEY	Se acepta recomendación
Matriz de indicadores para resultados	Lógica vertical compon entes - propósi to	Existenci a	Debilidad El Programa Presupuestario cuenta con tres Componentes. De una revisión del Árbol de objetivos se observa que hay dos Medios Directos que no aparecen cubiertos con los Componentes: "El tiempo efectivo del docente de multigrado ya no se afecta por actividades administrativas" y "Los estudiantes de los Centros de Atención Múltiple tienen distintos parámetros de evaluación".	Se recomienda a las dependencias y entidades hacer una revisión del Árbol de objetivos del Programa Presupuestario para verificar que los Medios Directos que se plantean, pues estos son los que se deben plantear como Componentes en la Matriz de Indicadores de Resultados, de conformidad con la Metodología de Marco Lógico, para lo cual se puede seguir lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.	SEGEY	Se acepta recomendación
Matriz de indicadores para resultados	Lógica vertical compon entes - propósi to	Existenci a	Debilidad El Programa Presupuestario cuenta con tres Componentes. De una revisión del Árbol de objetivos se observa que hay dos Medios Directos que no aparecen cubiertos con los Componentes: "El tiempo efectivo del docente de multigrado ya no se afecta por actividades administrativas" y "Los estudiantes de los Centros de Atención Múltiple tienen distintos parámetros de evaluación".	Se recomienda a las dependencias y entidades hacer una revisión del Árbol de objetivos del Programa Presupuestario para verificar que los Medios Directos que se plantean, pues estos son los que se deben plantear como Componentes en la Matriz de Indicadores de Resultados, de conformidad con la Metodología de Marco Lógico, para lo cual se puede seguir lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.	SEDESOL	Se acepta recomendación



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
Matriz de indicadores para resultados	Indicadores	Existencia	Debilidad Para cada uno de los 11 objetivos de los diferentes niveles existe una ficha técnica.	Se recomienda a las dependencias que completen la información de cada ficha, ya que se observó que los siguientes campos se encuentran vacíos: En información general: Dependencia/Entidad; en Metadatos del Indicador: Tipo de Indicador y Periodicidad del cálculo; en Línea base o valor de referencia: todos los campos están vacíos, y en Meta: todos los campos están vacíos. Se sugiere a la SAF que incluya en la Ficha Técnica de Indicadores parámetros de semaforización que permitan conocer la tendencia del comportamiento del Indicador, para lo cual se puede seguir lo dispuesto en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SHCP.	SEGEY	Esta observación fue señalada por SAF y atendida por SEGEY con fecha 15 de noviembre de 2019. En cuanto a la postura institucional de SAF, se manifestó que la dependencia no está sujeta a trabajar en estos documentos y por tanto no acepta la recomendación.
Matriz de indicadores para resultados	Indicadores	Existencia	Debilidad Para cada uno de los 11 objetivos de los diferentes niveles existe una ficha técnica.	Se recomienda a las dependencias que completen la información de cada ficha, ya que se observó que los siguientes campos se encuentran vacíos: En información general: Dependencia/Entidad; en Metadatos del Indicador: Tipo de Indicador y Periodicidad del cálculo; en Línea base o valor de referencia: todos los campos están vacíos, y en Meta: todos los campos están vacíos. Se sugiere a la SAF que incluya en la Ficha Técnica de Indicadores parámetros de semaforización que permitan conocer la tendencia del comportamiento del Indicador, para lo cual se puede seguir lo dispuesto en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SHCP.	SEDESOL	Esta observación fue señalada por SAF y atendida por SEGEY con fecha 15 de noviembre de 2019. En cuanto a la postura institucional de SAF, se manifestó que la dependencia no está sujeta a trabajar en estos documentos y por tanto no acepta la recomendación.
Matriz de indicadores para resultados	Indicadores	Existencia	Debilidad Para cada uno de los 11 objetivos de los diferentes niveles existe una ficha técnica.	Se recomienda a las dependencias que completen la información de cada ficha, ya que se observó que los siguientes campos se encuentran vacíos: En información general: Dependencia/Entidad; en Metadatos del Indicador: Tipo de Indicador y Periodicidad del cálculo; en Línea base o valor de referencia: todos los campos están vacíos, y en Meta: todos los campos están vacíos. Se sugiere a la SAF que incluya en la Ficha Técnica de Indicadores parámetros de semaforización que permitan conocer la tendencia del comportamiento del Indicador, para lo cual se puede seguir lo dispuesto en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SHCP.	IBECEY	Esta observación fue señalada por SAF y atendida por SEGEY con fecha 15 de noviembre de 2019. En cuanto a la postura institucional de SAF, se manifestó que la dependencia no está sujeta a trabajar en estos documentos y por tanto no acepta la recomendación.



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
Matriz de indicadores para resultados	Lógica vertical propósito - fin	Existencia	Debilidad El Fin Superior que se plantea en el Árbol de objetivos no es el mismo que el que se establece como principal Efecto en el Árbol de problemas, de ahí que el Fin que se plantea en la Matriz de Indicadores de Resultados sea erróneo, pues en lugar de "Se contribuye a mejorar la calidad del sistema educativo estatal" se debió establecer el de "Aumentar el bienestar de la población en el estado mediante una educación integral de calidad". El Propósito del Programa Presupuestario se enfoca a lograr la eficiencia terminal de los estudiantes de nivel básico en escuelas públicas, con lo que contribuye al Fin de mejorar la calidad del sistema educativo, sobre todo en su dimensión de eficacia y eficiencia, sin ser suficiente para alcanzarlo.	Se recomienda a las dependencias y entidades que efectúen una revisión del Árbol de objetivos para que guarde congruencia con el Árbol de problemas, de conformidad con la Metodología de Marco Lógico, para lo cual se puede seguir lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL. Esta actividad debe ser coordinada por la Secretaría de Educación, sin embargo, se debe contar con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Becas y Crédito Educativo.	SEGEY en colaboración con los corresponsables	Se acepta recomendación
Matriz de indicadores para resultados	Lógica vertical propósito - fin	Calidad	Debilidad De acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, el Propósito se debe redactar con la sintaxis: Sujeto + Verbo + Complemento. En la MIR, si bien el Sujeto hace referencia a la población afectada, éste no se encuentra bien acotado, debido a que el programa no atiende a todos los estudiantes del sistema educativo público estatal, sino sólo aquellos de 5 a 12 años en educación básica.	Se recomienda a las dependencias y entidades la redacción del Fin y del Propósito de conformidad con la sintaxis que plantea la Metodología de Marco Lógico, para lo cual se puede seguir lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL. Esta actividad debe ser coordinada por la Secretaría de Educación, sin embargo, se debe contar con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Becas y Crédito Educativo.	SEGEY en colaboración con los corresponsables	Se acepta recomendación

[Handwritten signatures and marks]



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
Matriz de indicadores para resultados	Enfoque Agenda 2030	Existencia	Debilidad Los Indicadores de los objetivos de Fin y de Propósito del Programa Presupuestario se generan anualmente. No obstante, sólo el indicador de Propósito hace referencia a los indicadores de Eficiencia terminal en la enseñanza primaria y Eficiencia terminal en secundaria establecidos en el Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos".	Se recomienda a las dependencias el uso preferente de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el nivel de Fin o el establecimiento de alguno relacionado con estos. Se sugiere a la Secretaría de Administración y Finanzas y a la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación la formalización del uso preferente de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el nivel de Fin y de Propósito o el desarrollo de alguno relacionado con estos, ya que hoy por hoy no se encuentra establecido como obligatorio en el marco regulatorio para el diseño y elaboración de programas.	SEDESOL	No se acepta la recomendación ya que la metodología indica que se debe usar los indicadores del PED
Información estadística para el seguimiento	Medios de verificación	Existencia	Debilidad En el análisis de los medios de verificación solo se detectó que el indicador relacionado al objetivo a nivel de propósito es el que cuenta con mayores elementos que permiten dar claridad, acceso y recrear el cálculo. Los indicadores relacionados a los demás objetivos no cuentan con la mayoría de los parámetros del criterio.	Se recomienda publicar la información de registros administrativos o de los productos estadísticos que se requieran para recrear y verificar el cálculo del indicador. En el caso de los padrones de beneficiarios es importante proteger los datos personales, por lo que se puede crear un registro que derive del padrón con cifras generales sin incluir datos personales. La información debe estar en la página de la Secretaría y debe ser de fácil acceso, es decir, no mayor a tres clics. Ello por motivo de transparencia y acceso a la información pública.	SEGEY	Se acepta recomendación
Información estadística para el seguimiento	Medios de verificación	Existencia	Debilidad En el análisis de los medios de verificación solo se detectó que el indicador relacionado al objetivo a nivel de propósito es el que cuenta con mayores elementos que permiten dar claridad, acceso y recrear el cálculo. Los indicadores relacionados a los demás objetivos no cuentan con la mayoría de los parámetros del criterio.	Se recomienda publicar la información de registros administrativos o de los productos estadísticos que se requieran para recrear y verificar el cálculo del indicador. En el caso de los padrones de beneficiarios es importante proteger los datos personales, por lo que se puede crear un registro que derive del padrón con cifras generales sin incluir datos personales. La información debe estar en la página de la Secretaría y debe ser de fácil acceso, es decir, no mayor a tres clics. Ello por motivo de transparencia y acceso a la información pública.	SEDESOL	Se acepta recomendación

d

X

X



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IBECEY
INSTITUTO DE BECAS Y
CRÉDITO EDUCATIVO DEL
ESTADO DE YUCATÁN

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SEPLAN
SECRETARÍA TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
				SHCP.		documentos y por tanto no acepta la recomendación.
Matriz de indicadores para resultados	Indicadores	Calidad	Debilidad Las Fichas Técnicas de los Indicadores no cuentan con información sobre la Línea base o valor de referencia.	Se recomienda a las dependencias que completen la información de cada ficha, ya que se observó que los siguientes campos se encuentran vacíos: En información general: Dependencia/Entidad; en Metadatos del Indicador: Tipo de Indicador y Periodicidad del cálculo; en Línea base o valor de referencia: todos los campos están vacíos, y en Meta.	SEGEY	Esta observación fue señalada por SAF y atendida por SEGEY con fecha 15 de noviembre de 2019.
Matriz de indicadores para resultados	Indicadores	Calidad	Debilidad Las Fichas Técnicas de los Indicadores no cuentan con información sobre la Línea base o valor de referencia.	Se recomienda a las dependencias que completen la información de cada ficha, ya que se observó que los siguientes campos se encuentran vacíos: En información general: Dependencia/Entidad; en Metadatos del Indicador: Tipo de Indicador y Periodicidad del cálculo; en Línea base o valor de referencia: todos los campos están vacíos, y en Meta.	SEDESOL	Esta observación fue señalada por SAF y atendida por SEGEY con fecha 15 de noviembre de 2019.
Matriz de indicadores para resultados	Indicadores	Calidad	Debilidad Las Fichas Técnicas de los Indicadores no cuentan con información sobre la Línea base o valor de referencia.	Se recomienda a las dependencias que completen la información de cada ficha, ya que se observó que los siguientes campos se encuentran vacíos: En información general: Dependencia/Entidad; en Metadatos del Indicador: Tipo de Indicador y Periodicidad del cálculo; en Línea base o valor de referencia: todos los campos están vacíos, y en Meta.	IBECEY	Esta observación fue señalada por SAF y atendida por SEGEY con fecha 15 de noviembre de 2019.
Matriz de indicadores para resultados	Enfoque Agenda 2030	Existencia	Debilidad Los Indicadores de los objetivos de Fin y de Propósito del Programa Presupuestario se generan anualmente. No obstante, sólo el indicador de Propósito hace referencia a los indicadores de Eficiencia terminal en la enseñanza primaria y Eficiencia terminal en secundaria establecidos en el Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos".	Se recomienda a las dependencias el uso preferente de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el nivel de Fin o el establecimiento de alguno relacionado con estos. Se sugiere a la Secretaría de Administración y Finanzas y a la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación la formalización del uso preferente de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el nivel de Fin y de Propósito o el desarrollo de alguno relacionado con estos, ya que hoy por hoy no se encuentra establecido como obligatorio en el marco regulatorio para el diseño y elaboración de programas.	SEGEY en colaboración con SEPLAN e IBECEY	Se acepta recomendación



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
Información estadística para el seguimiento	Padrón de beneficiarios	Existencia	Debilidad La entrega de becas cuenta con un padrón, el cual es administrado por el Instituto de Becas y Crédito Educativo, Departamento de Becas. Sin embargo, no se proporcionó el padrón por lo que no se puede concluir si este cuenta con todas las características que debe llevar un padrón y tampoco establecer que todos los bienes y servicios cuentan con uno.	Se recomienda que, cumpliendo con los estándares de protección de datos, se pueda hacer pública esta información. Se recomienda también utilizar los Lineamientos normativos para la integración del Padrón de beneficiarios vigente, el cual fue elaborado por el Instituto Nacional de Información Estadística y Geografía y Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación. Esta información se puede consultar en la siguiente liga electrónica: http://siegy.yucatan.gob.mx/archivos/CEIEG_Lineamientos_normativos_para_la_integraci%C3%B3n_del_Padr%C3%B3n_%C3%9Anico_de_Beneficiarios.pdf	SEGEY en colaboración con IBECEY	Se acepta recomendación
Información estadística para el seguimiento	Padrón de beneficiarios	Existencia	Debilidad La entrega de becas cuenta con un padrón, el cual es administrado por el Instituto de Becas y Crédito Educativo, Departamento de Becas. Sin embargo, no se proporcionó el padrón por lo que no se puede concluir si este cuenta con todas las características que debe llevar un padrón y tampoco establecer que todos los bienes y servicios cuentan con uno.	Se recomienda que, cumpliendo con los estándares de protección de datos, se pueda hacer pública esta información. Se recomienda también utilizar los Lineamientos normativos para la integración del Padrón de beneficiarios vigente, el cual fue elaborado por el Instituto Nacional de Información Estadística y Geografía y Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación. Esta información se puede consultar en la siguiente liga electrónica: http://siegy.yucatan.gob.mx/archivos/CEIEG_Lineamientos_normativos_para_la_integraci%C3%B3n_del_Padr%C3%B3n_%C3%9Anico_de_Beneficiarios.pdf	SEDESOL	No se acepta la recomendación, en el apartado de conclusión menciona únicamente al Ibecey
Información estadística para el seguimiento	Padrón de beneficiarios	Calidad	Debilidad No se puede corroborar la calidad de la información, toda vez que no se tiene acceso al medio de verificación	Se recomienda que, cumpliendo con los estándares de protección de datos, se pueda hacer pública esta información. Se recomienda también utilizar los Lineamientos normativos para la integración del Padrón de beneficiarios vigente, el cual fue elaborado por el Instituto Nacional de Información Estadística y Geografía y Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación. Esta información se puede consultar en la siguiente liga electrónica: http://siegy.yucatan.gob.mx/archivos/CEIEG_Lineamientos_normativos_para_la_integraci%C3%B3n_del_Padr%C3%B3n_%C3%9Anico_de_Beneficiarios.pdf	SEGEY en colaboración con IBECEY	Se acepta recomendación



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
Información estadística para el seguimiento	Medios de verificación	Existencia	Debilidad En el análisis de los medios de verificación solo se detectó que el indicador relacionado al objetivo a nivel de propósito es el que cuenta con mayores elementos que permiten dar claridad, acceso y recrear el cálculo. Los indicadores relacionados a los demás objetivos no cuentan con la mayoría de los parámetros del criterio.	Se recomienda publicar la información de registros administrativos o de los productos estadísticos que se requieran para recrear y verificar el cálculo del indicador. En el caso de los padrones de beneficiarios es importante proteger los datos personales, por lo que se puede crear un registro que derive del padrón con cifras generales sin incluir datos personales. La información debe estar en la página del Instituto y debe ser de fácil acceso, es decir, no mayor a tres clics. Ello por motivo de transparencia y acceso a la información pública.	IBECEY	Se acepta recomendación
Información estadística para el seguimiento	Medios de verificación	Calidad	Debilidad Al no tener acceso a los registros administrativo no se pudo corroborar si estos cuentan con los estándares para la generación y procesamiento de la información. Los indicadores a nivel de componentes y actividades tienen como principal medio de verificación el registro administrativo.	La Secretaría de Educación Pública (SEP) publica el reporte de sus indicadores y sus pronósticos, los datos hacen referencia a indicadores como: Cobertura, Tasa Neta de Escolarización, Atención por Edad y Tasa de Terminación, se calculan con las proyecciones de población elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), versión abril 2013. Esta información es la base para el cálculo del indicador a nivel de propósito.	SEGEY	Se acepta recomendación
Información estadística para el seguimiento	Registros Administrativos	Existencia	Debilidad En el medio de verificación se hizo mención a la existencia de registros administrativos, sin embargo, no se proporcionó información adicional que permita conocer el registro con mayor detenimiento ni se pudo determinar si los registros administrativos utilizados para el cálculo de los indicadores forman parte del Inventario de Registros Administrativos del Gobierno del Estado.	Se recomienda realizar una revisión de los Registros Administrativos de la SEGEY, con el objetivo de que estas puedan ser integradas al Inventario de Registros Administrativos del Gobierno del Estado, con lo que se les daría una mayor y mejor seguimiento, así como transparencia en su información.	SEGEY	Se acepta recomendación



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
	miento			problemáticas sociales y que puedan ser empleados para este fin.		
Programación de la intervención	Proyección de las fuentes de financiamiento	Existencia	Debilidad Respecto de la proyección del origen de los recursos para cada ejercicio fiscal tampoco se encuentra información disponible.	Es recomendable que se analicen todas las fuentes de financiamiento que actualmente aportan recursos al programa, se investigue sobre otros recursos disponibles tanto a nivel federal como estatal, o incluso programas internacionales que destinen recursos a los gobiernos para resolver ciertas problemáticas sociales y que puedan ser empleados para este fin.	IBECEY	Se acepta recomendación

✓
d
✓



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
Programación de la intervención	Proyección población objetivo	Existencia	Debilidad De acuerdo con la información proporcionada por la Dependencia, no se cuenta con una proyección de la población objetivo para el año 2024, sin embargo, estos datos pueden ser consultados en el Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública, disponible en http://snie.sep.gob.mx/indicadores.html , y catalogada como "Reporte de Indicadores Educativos" de Indicadores y Pronósticos Educativos.	Se recomienda que, a partir de la revisión e identificación de la población potencial y objetivo, se consulte la mencionada fuente de información con el objetivo de delimitar el campo de acción que se tendrán en los próximos años y con ello establecer estrategias específicas de atención. Esta actividad debe ser coordinada por la Secretaría de Educación, con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Becas y Crédito Educativo.	SEGEY	La población la establece la SEGEY a partir de la matrícula escolar
Programación de la intervención	Proyección del costo	Existencia	Debilidad No se cuenta con información sobre la proyección de dinero necesario anualmente por parte de la Dependencia	Se deberá establecer la población objetivo para los siguientes ejercicios fiscales, identificar la estrategia a seguir, considerar el recurso humano disponible y requerido e incluso establecer un Diagnóstico de análisis de brechas, el cual les permitirá conocer el estado actual y qué es lo que esperan obtener del programa en unos años más, para así identificar las necesidades del programa y con ello poder elaborar un presupuesto anual. La recomendación del Análisis de Brechas no se deriva de una cuestión normativa, sino más bien práctica por lo que dependería de la voluntad de los involucrados para desarrollarla.	SEGEY	Es responsabilidad de la Segey establecer la población con deserción escolar ya que ellos cuentan con dicha información. Además la población a atender la Segey proporciona la Segey de acuerdo a la matrícula escolar
Programación de la intervención	Proyección de las fuentes de financiamiento	Existencia	Debilidad Respecto de la proyección del origen de los recursos para cada ejercicio fiscal tampoco se encuentra información disponible.	Es recomendable que se analicen todas las fuentes de financiamiento que actualmente aportan recursos al programa, se investigue sobre otros recursos disponibles tanto a nivel federal como estatal, o incluso programas internacionales que destinen recursos a los gobiernos para resolver ciertas problemáticas sociales y que puedan ser empleados para este fin.	SEGEY	Se acepta recomendación
Programación de la intervención	Proyección de las fuentes de financiamiento	Existencia	Debilidad Respecto de la proyección del origen de los recursos para cada ejercicio fiscal tampoco se encuentra información disponible.	Es recomendable que se analicen todas las fuentes de financiamiento que actualmente aportan recursos al programa, se investigue sobre otros recursos disponibles tanto a nivel federal como estatal, o incluso programas internacionales que destinen recursos a los gobiernos para resolver ciertas	SEDESOL	Se acepta recomendación



REFERENCIA A LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

- Lineamientos generales del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño.
- Mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

REFERENCIA DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE PARTICIPARON EN SU ELABORACIÓN

Coordinador:

C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa
Director de Planeación
Secretaría de Educación de Yucatán

Corresponsables:

CP. Lauro Ismael Canché Chaves M.I.
Jefe de Departamento de Administración
Instituto de Becas y Crédito Educativo de Yucatán

C.P. Juan Gualberto Barea Canul
Subsecretario de Bienestar Social
Secretaría de Desarrollo Social

Lic. Wilbert Suárez Solís

Departamento de Evaluación
Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación



